

Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2013

Informe de gestión

Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado las cuentas anuales de Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 8 de la memoria adjunta, en la que se menciona que el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva que se dotó en la constitución del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martin Riaño

25 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/05349
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013 de 27 de febrero.
.....



CLASE 8.ª



0L6185153

ÍNDICE

- Cuentas Anuales
 - Balances de situación
 - Cuentas de pérdidas y ganancias
 - Estados de flujos de efectivo
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a



0L6185154

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a



0L6185155

MADRID RMBS I, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		853.624	918.332
Activos dudosos		43.209	43.462
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(7.027)	(7.560)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	36.220	31.535
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		39.310	38.117
Activos dudosos		4.503	3.950
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3.905)	(3.011)
Intereses y gastos devengados no vencidos		476	664
Intereses vencidos e impagados		405	562
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros Activos financieros		-	-
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		
Tesorería		10.835	21.122
TOTAL ACTIVO		977.650	1.047.173



CLASE 8.^a



0L6185156

MADRID RMBS I, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Pasivos financieros a largo plazo	9		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		664.407	727.238
Series subordinadas		200.000	200.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinados		71.000	71.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(18.778)	(10.227)
Derivados			
Derivados de cobertura		13.025	17.458
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		43.813	42.067
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		441	436
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		156	153
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados		14.870	13.424
Derivados			
Derivados de cobertura		1.464	1.810
Otros pasivos financieros			
Importe bruto		9	11
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		19	20
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		5	5
Comisión variable- resultados realizados		1.600	1.600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.600)	(1.600)
Otros		1.055	1.264
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	(13.836)	(17.486)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		977.650	1.047.173



CLASE 8.^a



0L6185157

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.^a



0L6185158

MADRID RMBS I, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	14.357	25.424
Otros activos financieros	8	4	207
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores negociables		(4.166)	(10.162)
Deudas con entidades de crédito		(1.448)	(1.833)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	<u>(4.664)</u>	<u>(10.697)</u>
A) MARGEN DE INTERESES		4.083	2.939
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	2
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(3.221)	(46)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(185)	(196)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(47)	(51)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		(6)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(9.125)	(12.830)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	7	(50)	(1.639)
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		<u>8.551</u>	<u>11.827</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-</u>	<u>-</u>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



0L6185159

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.^a



0L6185160

MADRID RMBS I, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros		
	2013	2012	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4.884	8.528	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones			
Intereses cobrados de los activos titulizados	14.703	26.723	
Intereses pagados por valores de titulización	(4.159)	(11.701)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5.793)	(11.125)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	2	263	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo			
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(186)	(197)	
Comisiones pagadas al agente financiero	(47)	(52)	
Comisiones variables pagadas	-	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo			
Recuperaciones de fallidos	-	-	
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes para la venta	364	4.313	
Otros	-	304	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(15.171)	(27.706)	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones			
Cobros por amortización de derechos de crédito	49.144	86.066	
Pagos por amortización de valores de titulización	(61.086)	(113.720)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo			
Administraciones públicas- Pasivo	(2)	-	
Otros deudores y acreedores	(3.227)	(52)	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(10.287)	(19.178)	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	21.122	40.300
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	10.835	21.122



CLASE 8.^a



0L6185161

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



0L6185162

MADRID RMBS I, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2013	2012
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(1.014)	(3.833)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.664	10.697
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(3.650)	(6.864)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



0L6185163

MEMORIA



CLASE 8.^a



0L6185164

MADRID RMBS I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 15 de noviembre de 2006, con carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 1.999.999.999,99 euros (véase nota 6).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

Con fecha 14 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 2.000.000.000,00 euros (véase nota 9).

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.^a



0L6185165

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 30 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.^a



OL6185166

- En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos y la Sociedad Gestora como representante del Fondo, proceda a la liquidación anticipada del mismo.
- El 22 de junio de 2049, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 36 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo. Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 1,67%, el Fondo se extinguiría en mayo de 2028.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en el Cuenta de Tesorería o, en su caso, en la Cuenta de Excedentes de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y al resto de acreedores del Fondo y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

- (a) cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
- (b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
- (c) rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes de Tesorería;
- (d) en su caso, la cantidad neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el Folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;
- (e) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).



CLASE 8.ª



0L6185167

d) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Certificados no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.
- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:



CLASE 8.^a



0L6185168

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Prelación de pagos

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (sufridos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dicho contrato, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 18,30 % del saldo inicial de los Certificados.



CLASE 8.^a

PERIÓDICA



OL6185169

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 13,20 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 9,40 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 8,00 % del saldo inicial de los Certificados.



CLASE 8.^a

ESTADO



0L6185170

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.

- (ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar los bonos en cada fecha de pago con cargo a los recursos disponibles.

La “Cantidad Disponible para Amortizar” es la menor entre:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A, B, C, D y E previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión; y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos (i) a (viii) en el Orden de Prelación de Pagos.
- (x) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.
- (xi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vi) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.
- (xii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.
- (xiii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (viii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.
- (xiv) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva requerido.
- (xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo correspondiente al pago de la cantidad liquidativa por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
- (xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
- (xviii) Remuneración fija del Préstamo Participativo.



CLASE 8.^a



0L6185171

- (xix) Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- (xx) Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (xxi) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xxii) Remuneración variable del Préstamo Participativo.

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

f) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibe por la administración del Fondo, una remuneración que se devenga trimestralmente en cada fecha de pago igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados.

g) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos fue atendido a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibió del fondo una comisión del 0,01% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero en la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y del depósito del Título Múltiple.



CLASE 8.ª



0L6185172

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 21 de marzo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Caja Madrid, Banco Santander y el Fondo.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del Banco Santander, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 14 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank PLC para lo cual se ha suscrito un Contrato de Subrogación y Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Banco Santander, Barclays Bank PLC y el Fondo.

h) Contraparte de los derivados

La Sociedad Gestora concertó con Caja Madrid en la fecha de constitución, en representación y por cuenta del Fondo, un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no ha sido necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia del descenso en la calificación crediticia de BBVA, de acuerdo con lo previsto en el contrato marco, y en particular atendiendo a los criterios de las Agencias de Calificación, para el caso de descenso de las calificaciones crediticias de la contraparte, la Sociedad Gestora, previo acuerdo con Bankia, S.A., ha solicitado a Royal Bank of Scotland (RBS), que se subrogue en su posición en el contrato marco y las operaciones que en el mismo se contienen en cada una de las confirmaciones, pasando a ser RBS la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 12 de marzo de 2013.



CLASE 8.^a



0L6185173

i) Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid tres préstamos subordinados.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- la escritura de constitución del Fondo,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre .
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.



CLASE 8.^a



0L6185174

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2013. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.^a
ESTADO



0L6185175

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l)
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap.(Nota 3.k)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

Hasta el ejercicio 2012 la “Recuperación de intereses no reconocidos” se incluía en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que en 2013 dichos intereses se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dado que este cambio de criterio, que supone una reclasificación entre dos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, según se observa en la Nota 6.1 no es significativo, no ha sido necesario modificar las cifras comparativas del ejercicio 2012.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.^a



0L6185176

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.



CLASE 8.^a



0L6185177

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.^a



0L6185178

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



0L6185179

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”. No obstante, hasta el ejercicio 2011, a efectos de presentación, las pérdidas a repercutir en la cuenta de periodificación de la comisión variable aparecen neteadas, en lugar de presentarse separadamente en el epígrafe de “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance, tanto el importe de comisión variable como las correcciones de valor por repercusión de pérdidas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



CLASE 8.ª



0L6185180

h) Ajustes por periodificación

Corresponden principalmente a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.

i) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.



CLASE 8.^a



0L6185181

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Cobertura contable

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.



CLASE 8.^a

ESTADO



0L6185182

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- *Cobertura del valor razonable*: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- *Cobertura de los flujos de efectivo*: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:



CLASE 8.^a

8.0000000000000000



OL6185183

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.^a



OL6185184

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a



0L6185185

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.^a

ESPAÑA



0L6185186

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2013 y 2012 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



CLASE 8.^a



OL6185187

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.



CLASE 8.^a



0L6185188

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.^a



0L6185189

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, lo que unido a la disposición total del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Derechos de crédito	930.595	994.516
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Otros activos financieros	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.835	21.122
Total Riesgo	941.430	1.015.638

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa.



CLASE 8.^a



0L6185190

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2013		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	39.310	853.624	892.934
Activos Dudosos	4.503	43.209	47.712
Correcciones de valor por deterioro de Activos	(3.905)	(7.027)	(10.932)
Intereses devengados no vencidos	476	-	476
Intereses vencidos e impagados	405	-	405
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
	<u>40.789</u>	<u>889.806</u>	<u>930.595</u>

	Miles de euros		
	2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	38.117	918.332	956.449
Activos Dudosos	3.950	43.462	47.412
Correcciones de valor por deterioro de Activos	(3.011)	(7.560)	(10.571)
Intereses devengados no vencidos	664	-	664
Intereses vencidos e impagados	562	-	562
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
	<u>40.282</u>	<u>954.234</u>	<u>994.516</u>



CLASE 8.^a



OL6185191

6.1 Derechos de crédito

Con fecha 15 de noviembre de 2006, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipoteca representativos de los préstamos titulizados, por importe de 1.999.999.999,99 euros.

Los Certificados de transmisión de hipotecas corresponden a préstamos hipotecarios que no cumplen uno o varios de los requisitos que exige la Sección 2^a de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y las disposiciones que la desarrollan. Se trata, en todos los casos, de préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español con garantía de primera hipoteca sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el Folleto.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	956.449	-	(63.515)	892.934
Activos dudosos	47.412	300	-	47.712
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(10.571)	(4.093)	3.732	(10.932)
Intereses devengados no vencidos	664	14.094	(14.282)	476
Intereses vencidos e impagados	562	-	(157)	405
	<u>994.516</u>	<u>10.301</u>	<u>(74.222)</u>	<u>930.595</u>



CLASE 8.^a



OL6185192

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.056.924	-	(100.475)	956.449
Activos dudosos	50.533	-	(3.121)	47.412
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(9.968)	(5.996)	5.393	(10.571)
Intereses devengados no vencidos	1.253	25.693	(26.282)	664
Intereses vencidos e impagados	832	-	(270)	562
	<u>1.099.574</u>	<u>19.697</u>	<u>(124.755)</u>	<u>994.516</u>

El saldo registrado como disminuciones de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2013, 13.864 miles de euros (2012: 18.693 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y, que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio y aquellos derechos de crédito que han sido dados de baja en el epígrafe de derechos de crédito por dación o adjudicación de bienes.

El movimiento de los derechos de crédito fallidos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	36.803	26.440
Adiciones	8.764	10.363
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	-	-
Saldo final	<u>45.567</u>	<u>36.803</u>

Al 31 de diciembre de 2013 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 1,59% (4,27% al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,57 % (2,60% al 31 de diciembre de 2012), con un tipo máximo de 3,99% (3,99% al 31 de diciembre de 2012) y mínimo inferior al 1% (1,50% al 31 de diciembre de 2012).



CLASE 8.^a



0L6185193

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 14.357 miles de euros (2012: 25.424 miles de euros), de los que 476 miles de euros (2012: 664 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 405 miles de euros (2012: 562 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(10.571)	(9.968)
Dotaciones	(4.093)	(5.996)
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	3.732	5.393
Saldo final	<u>(10.932)</u>	<u>(10.571)</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 9.125 miles de euros (2012: pérdida de 12.830 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2013	2012
Deterioro de derechos de crédito	(4.093)	(5.996)
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(5.032)	(7.275)
Recuperación de intereses no reconocidos	-	441
	<u>(9.125)</u>	<u>(12.830)</u>



CLASE 8.^a



0L6185194

Según se indica en la Nota 2.c, hasta el ejercicio 2012 la “Recuperación de intereses no reconocidos” se incluía en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que en 2013 dichos intereses se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2013 ha ascendido a 264 miles de euros (2012: 441 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2013							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019 a 2023	Resto	Total
Derechos de crédito	43.813	33.616	34.068	34.563	35.029	177.181	582.376	940.646

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.



CLASE 8.^a



0L6185195

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	31.535	31.460
Altas	5.099	6.027
Bajas	(414)	(5.952)
Saldo final	<u>36.220</u>	<u>31.535</u>

Las pérdidas netas obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2013, han ascendido a 50 miles de euros (2012: 1.639 miles de euros), que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:



CLASE 8.^a



OL6185196

Datos en miles de euros

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2013				2013	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	36.220	(5.032)	83%	(*)	3.164	23.040
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2012				2012	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	31.535	(6.024)	80%	(*)	-	4.856
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.



CLASE 8.^a



0L6185197

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del fondo, comenzando a partir del 01 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al fondo.

Sin embargo, con fecha 17 de octubre de 2012, se presentó ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid, demanda civil contra Bankia solicitando la inscripción, en los correspondientes Registros de la Propiedad, de los inmuebles que siendo propiedad del Fondo de Titulización demandante, como expresamente viene reconociendo Bankia, aparecen, no obstante, inscritos a favor de ésta.

Una vez que Bankia constató ante la Sociedad Gestora que se estaban realizando los trámites oportunos para cambiar la titularidad registral de todos estos inmuebles, el 22 de marzo de 2013, la Sociedad Gestora presentó ante el juzgado de primera instancia nº 57 de Madrid el correspondiente escrito de terminación de demanda, acordando ese mismo juzgado la terminación del procedimiento el 25 de marzo de 2013.



CLASE 8.^a



OL6185198

Al 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe de “Otros gastos de explotación- Servicios de profesionales independientes”, se incluyen principalmente los gastos originados por los trámites necesarios para realizar el cambio de titularidad de los bienes adjudicados, recogidos en los diferentes convenios de reconocimiento de titularidad, así como los originados por las cesiones de remate al Fondo durante el ejercicio, los cuales ascienden a 3.164 miles de euros. En el ejercicio anterior todavía no se habían originado gastos por estos conceptos.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Tesorería	10.835	21.122
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>10.835</u>	<u>21.122</u>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en Barclays Bank PLC, la cual incluye el Fondo de Reserva (véase nota 1.g)). En esta cuenta, el cedente, ingresa cada dos días los importes abonados por los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En Fecha de Pago, el Fondo utiliza los recursos de la cuenta para hacer frente a los pagos establecidos en el orden de Prelación.

El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20%, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han devengado intereses por importe de 4 y 207 miles de euros.

Ni al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



CLASE 8.^a



0L6185199

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 71.000.000 euros. Durante los tres primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido fue el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de:
 - 7,1 % del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - el 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago(excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	71.000	4.759	21.122
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.02.13	71.000	1.609	6.919
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.13	71.000	-	5.388
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.13	71.000	-	4.965
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.11.13	71.000	-	4.806
Saldo al 31 de diciembre de 2013	71.000	-	10.835



CLASE 8.^a



OL6185200

No existe Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2013, siendo 4.759 miles de euros, el importe registrado por este concepto a 31 de diciembre de 2012. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo de Reserva era inferior al nivel mínimo requerido en la escritura de constitución como consecuencia de la aplicación del régimen de prelación de pagos descrito en la nota 1.e), desde la Fecha de Pago del 22 de febrero de 2008, por un importe por debajo del mínimo de 71.000 y 66.241 miles de euros, respectivamente. El nivel mínimo requerido del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 71.000 miles de euros, en ambos ejercicios. Al 24 de febrero de 2014, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo del nivel requerido en 71.000 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013 el fondo presenta un déficit de amortización por importe de 7.094 miles de euros, siendo este concepto la diferencia negativa entre el saldo de la cartera no fallida según la definición recogida en el Folleto del fondo y el saldo de bonos que respaldan la emisión.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2013		
	Corriente	No Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	43.813	664.407	708.220
Series subordinadas	-	200.000	200.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	441	-	441
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	71.000	71.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	156	-	156
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(18.778)	(18.778)
Intereses vencidos e impagados	14.870	-	14.870
Derivados de cobertura	1.464	13.025	14.489
Otros pasivos financieros	9	-	9
	<u>60.753</u>	<u>929.654</u>	<u>990.407</u>



CLASE 8.^a



0L6185201

	Miles de euros		
	31.12.2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	42.067	727.238	769.305
Series subordinadas	-	200.000	200.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	436	-	436
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	71.000	71.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	153	-	153
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(10.227)	(10.227)
Intereses vencidos e impagados	13.424	-	13.424
Derivados de cobertura	1.810	17.458	19.268
Otros pasivos financieros	11	-	11
	<u>57.901</u>	<u>1.005.469</u>	<u>1.063.370</u>

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:



CLASE 8.^a



OL6185202

Bonos	Valor Nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe Nominal en euros	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	100.000	4.600	23,00	460.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A2	100.000	13.400	67,00	1.340.000.000	AAA	AAA	Aaa
Clase B	100.000	700	3,50	70.000.000	AA	AA	Aa2
Clase C	100.000	750	3,75	75.000.000	A	A	A2
Clase D	100.000	340	1,70	34.000.000	BBB	BBB	Baa2
Clase E	100.000	210	1,05	21.000.000	BB	BB+	Ba2
		<u>20.000</u>	<u>100,00</u>	<u>2.000.000.000</u>			

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés variable	Diferencial en %
Serie A1	Euribor 3 meses	0,06
Serie A2	Euribor 3 meses	0,16
Clase B	Euribor 3 meses	0,25
Clase C	Euribor 3 meses	0,30
Clase D	Euribor 3 meses	0,50
Clase E	Euribor 3 meses	1,80

Forma de pago: Trimestral

Fechas de pago de intereses: los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre

Fecha de inicio del devengo de intereses: 22 de noviembre de 2006

Fecha del primer pago de intereses: 22 de febrero de 2007

Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas: 22 de junio de 2049

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.



CLASE 8.ª



0L6185203

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase E mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase D; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase D mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase C; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase C mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase B; y no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de las Series A. La amortización de los bonos de la clase A, B, C, D y E se realizará a prorrata entre los bonos de la misma clase que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensa y liquida las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013	Miles de euros						
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	Total
Saldo inicial	-	769.305	70.000	75.000	34.000	21.000	969.305
Amortizaciones	-	(61.085)	-	-	-	-	(61.085)
Saldo final	-	708.220	70.000	75.000	34.000	21.000	908.220

Ejercicio 2012	Miles de euros						
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	Total
Saldo inicial	-	883.026	70.000	75.000	34.000	21.000	1.083.026
Amortizaciones	-	(113.721)	-	-	-	-	(113.721)
Saldo final	-	769.305	70.000	75.000	34.000	21.000	969.305



CLASE 8.^a



0L6185204

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses por importe de 4.166 miles de euros (10.162 miles de euros durante el ejercicio 2012), registrados en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y encontrándose al 31 de diciembre de 2013, 441 miles de euros devengados pendientes de vencimiento (436 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2013 y 2012 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2013	2012
Serie A1	-	-
Serie A2	0,38%	0,35%
Clase B	0,47%	0,44%
Clase C	0,52%	0,49%
Clase D	0,72%	0,69%
Clase E	2,02%	1,99%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).



CLASE 8.^a



0L6185205

A 28 de febrero de 2014, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	-	-	-
Serie A2	A-	BBB	Baa2
Clase B	BB-	BB	Ba3
Clase C	B-	B	Caa2
Clase D	CCC+	CCC	C
Clase E	CCC-	CC	C

9.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Préstamo Subordinado	71.000	71.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	156	153
Intereses vencidos e impagados	14.870	13.424
Correcciones de valor por deterioro	(18.778)	(10.227)
	<u>67.248</u>	<u>74.350</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de principal de deudas con entidades de crédito de este epígrafe corresponde íntegramente al préstamo participativo concedido por Caja Madrid.

Préstamo Subordinado Participativo Fondo de Reserva

Este préstamo se formalizó en la fecha de constitución del Fondo y fue destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial (véase nota 8). Este préstamo estipula una “remuneración fija” cuyo tipo de interés es igual al tipo de interés de referencia de los Bonos durante dicho período más un margen idéntico al aplicable para los Bonos de la Clase E y una “remuneración variable” igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los recursos disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.



CLASE 8.^a



0L6185206

Los intereses devengados durante 2013 han ascendido a 1.448 miles de euros, (1.833 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2013, los intereses devengados y no vencidos ascienden a 156 miles de euros (153 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y los intereses vencidos e impagados ascienden a 14.870 (13.424 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran registrados bajo el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito-Intereses y gastos devengos no vencidos” y “Deudas con entidades de crédito-Intereses vencidos e impagados”, respectivamente.

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido. La Sociedad Gestora no ha amortizado ningún importe al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de junio de 2049.

9.3 Contrato de permuta financiera

La Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un contrato de permuta financiera de intereses, conforme al modelo de contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no ha sido necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.



CLASE 8.^a
PERIODO



0L6185207

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia del descenso en la calificación crediticia de BBVA, de acuerdo con lo previsto en el contrato marco, y en particular atendiendo a los criterios de las Agencias de Calificación, para el caso de descenso de las calificaciones crediticias de la contraparte, la Sociedad Gestora, previo acuerdo con Bankia, S.A., ha solicitado a Royal Bank of Scotland (RBS), que se subrogue en su posición en el contrato marco y las operaciones que en el mismo se contienen en cada una de las confirmaciones, pasando a ser RBS la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 12 de marzo de 2013.

Los términos más relevantes del contrato se describen a continuación;

Parte A: Royal Bank of Scotland (anteriormente BBVA y Caja Madrid)

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fecha de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de liquidación fue el 22 de febrero de 2007.

Periodo de Liquidación: El Periodo de Liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2007 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocional por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Periodo de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocional, por
- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.



CLASE 8.ª



0L6185208

Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses: Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Royal Bank of Scotland, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de Royal Bank of Scotland. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación Royal Bank of Scotland no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) Royal Bank of Scotland asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a Royal Bank of Scotland, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses; La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.



CLASE 8.^a



OL6185209

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	31.12.2013	31.12.2012
Tasa de amortización anticipada	10%	10%

Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2013

31.12.2013	Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte	
			Valor razonable Positivo	Negativo				Nominal comprometido
	Permuta de Intereses	Comprado	-	14.489	892.934	jun-49	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
			-	14.489	892.934			

• Al 31 de diciembre de 2012

31.12.2012	Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte	
			Valor razonable Positivo	Negativo				Nominal comprometido
	Permuta de Intereses	Comprado	-	19.268	956.449	jun-49	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
			-	19.268	956.449			

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2013 el valor razonable negativo a corto plazo de 1.464 miles de euros (2012: 1.810 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 13.025 miles de euros (2012: 17.458 miles de euros de valor razonable negativo).



CLASE 8.^a

RENTAS



0L6185210

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 13.836 miles de euros (2012: 17.486 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2013, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 4.664 miles de euros (2012: 10.697 miles de euros de resultado neto negativo).



CLASE 8.^a



OL6185211

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	26.246	24.534
Cobros por amortizaciones anticipadas	15.991	47.282
Cobros por intereses ordinarios	13.244	23.580
Cobros por intereses previamente impagados	1.459	3.143
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	7.114	13.087
Otros cobros en especie	364	4.313
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	61.086	113.720
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	2.774	8.958
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	326	801
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	387	896
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	244	475
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	428	571
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del periodo	-	-



CLASE 8.^a



OL6185212

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2013 y 2012:

- Ejercicio 2013 (cifras en euros)

MADRID RMBS I - Fondo de Titulación de Activos				
	Febrero de 2013	Mayo de 2013	Agosto de 2013	Noviembre de 2013
I. Situación inicial:	4.758.753,16	1.068.796,14	6,60	128,76
II. Fondos recibidos del emisor	21.193.368,44	18.845.737,13	15.465.398,80	14.233.300,91
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	25.952.121,60	19.914.533,27	15.465.405,40	14.233.429,67
IV. Total intereses de la reinversión:	2.324,00	540,30	281,45	487,44
V. Recursos disponibles (III + IV):	25.954.445,60	19.915.073,57	15.465.686,85	14.233.917,11
VI. Gastos:	2.736.950,66	156.164,10	269.842,16	298.085,75
VII. Liquidación SWAP:	-2.422.340,00	-1.400.573,47	-1.079.893,13	-889.953,09
VIII. Pago a los Bonos:	19.726.358,80	18.358.329,40	14.115.822,80	13.045.864,70
Bonos A2:				
Intereses:	688.090,00	706.984,00	672.814,00	708.592,00
Retenciones practicadas a los bonos:	144.452,00	148.472,00	141.238,00	148.740,00
Amortización:	18.698.896,00	17.307.708,00	13.098.038,00	11.980.002,00
Bonos B:				
Intereses:	78.708,00	81.508,00	80.318,00	84.973,00
Retenciones practicadas a los bonos:	16.527,00	17.115,00	16.870,00	17.843,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses:	93.915,00	96.600,00	95.840,00	100.627,50
Retenciones practicadas a los bonos:	19.725,00	20.287,50	20.085,00	21.135,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses:	59.952,20	60.605,00	60.734,20	62.995,20
Retenciones practicadas a los bonos:	12.590,20	12.726,20	12.753,40	13.229,40
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos E:				
Intereses:	106.797,60	104.024,40	107.280,60	108.675,00
Retenciones practicadas a los bonos:	22.428,00	22.033,20	22.528,80	22.822,80
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones (1):	-215.722,20	-220.633,90	-213.473,20	-223.770,20
IX. Saldo disponible (V - VI + VII - VIII):	1.068.796,14	6,60	128,76	13,57
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva previo:	4.758.753,16	1.068.796,14	0,00	0,00
Aportación al Fondo de Reserva:	-3.689.957,02	-1.068.796,14	0,00	0,00
Intereses préstamo subordinado G.I. pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización préstamo subordinado G.I.:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses préstamo subordinado Desfase pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización préstamo subordinado Desfase:	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Fija Préstamo Participativo pagada:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Recursos para el siguiente pago:	0,00	0,00	128,76	13,57
Remuneración Variable Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva:	1.068.796,14	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.^a



OL6185213

• Ejercicio 2012 (cifras en euros)

	Febrero de 2012	Mayo de 2012	Agosto de 2012	Noviembre de 2012
I. Situación inicial:	17.731.537,20	14.472.890,56	9.259.279,76	6.653.587,04
II. Fondos recibidos del emisor	34.686.685,81	28.840.886,03	38.114.983,12	21.932.642,31
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	52.418.223,01	43.313.776,59	47.374.262,88	28.586.229,35
IV. Total Intereses de la reinversión:	133.777,01	91.563,89	53.376,22	19.909,44
V. Recursos disponibles (III + IV):	52.552.000,02	43.405.340,48	47.427.639,10	28.606.138,79
VI. Gastos:	89.725,41	71.225,23	62.037,88	77.530,66
VII. Liquidación SWAP:	-1.952.241,35	-2.863.331,49	-3.223.243,48	-3.086.612,17
VIII. Pago a los Bonos:	36.037.142,70	31.211.504,00	37.488.770,70	20.683.242,80
Bonos A2:				
Intereses:	3.667.044,00	2.535.816,00	1.776.706,00	977.396,00
Retenciones practicadas a los bonos:	770.098,00	532.516,00	373.056,00	205.288,00
Amortización:	31.379.048,00	27.923.188,00	35.120.194,00	19.207.474,00
Bonos B:				
Intereses:	306.796,00	224.175,00	167.083,00	102.858,00
Retenciones practicadas a los bonos:	64.428,00	47.075,00	35.034,00	21.602,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses:	338.295,00	249.562,50	183.602,50	119.790,00
Retenciones practicadas a los bonos:	71.040,00	52.410,00	39.607,50	25.155,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses:	170.737,80	130.135,00	102.877,20	71.682,20
Retenciones practicadas a los bonos:	35.856,40	27.329,20	21.603,60	15.051,80
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos E:				
Intereses:	175.221,80	148.627,50	133.308,00	114.042,60
Retenciones practicadas a los bonos:	36.796,20	31.212,30	27.995,10	23.948,40
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones (1):	-978.218,60	-890.542,50	-497.346,20	-291.045,20
IX. Saldo disponible (V - VI + VII - VIII):	14.472.890,56	9.259.279,76	6.653.587,04	4.758.753,16
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva previo:	17.731.537,20	14.472.890,56	9.259.279,76	6.653.587,04
Aportación al Fondo de Reserva	-3.253.646,64	-5.213.610,80	-2.606.692,72	-1.894.833,88
Intereses préstamo subordinado G.I. pagados	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización préstamo subordinado G.I.	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses préstamo subordinado Desfase pagados	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización préstamo subordinado Desfase	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Fija Préstamo Participativo pagada	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Recursos para el siguiente pago	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Variable Prést. Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva:	14.472.890,56	9.259.279,76	6.653.587,04	4.758.753,16



CLASE 8.^a



OL6185214

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Ejercicio 2013 Momento Actual	Ejercicio 2012 Momento Actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,99%	1,57%	2,6%
Tasa de amortización anticipada	17%	1,59%	4,27%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	4,96%	4,13%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	5,07%	4,72%
Loan to value medio	95,42%	81,11%	83,44%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/08/2017	22/05/2028	22/05/2023

Ni al 31 de diciembre de 2013 ni de 2012 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Tanto al 31 de diciembre de 2013 como de 2012 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series, con la utilización del Fondo de Reserva.

Ni durante 2013 ni durante 2012 el Fondo ha abonado importe alguno al Cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo.



CLASE 8.^a



0L6185215

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisión variable y corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al inicio del ejercicio	(10.227)	1.600
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(8.551)	(11.827)
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Comisión variable y corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al final del ejercicio	(18.778)	(10.227)

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.^a

RESERVA



OL6185216

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2012), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



0L6185217

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2013



CLASE 8.^a



OL6185218

Anexo I a la Memoria
Página 1 de 12

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.65.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2013

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación Inicial 15/11/2006	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0000	0090	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0002	6.305	0031	540.647.000	0091	6.512
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0121	11.090
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0122	0151
Préstamos a Promotores	0005	0034	0064	0094	0123	0152
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0124	0153
Préstamos a Empresas	0008	0037	0067	0097	0125	0154
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0126	0155
Cédulas Territoriales	0010	0039	0069	0099	0127	0156
Bonos de Tesorería	0011	0040	0070	0100	0128	0157
Deuda Subordinada	0012	0041	0071	0101	0129	0158
Créditos ADPP	0013	0042	0072	0102	0130	0159
Préstamos al Consumo	0014	0043	0073	0103	0131	0160
Préstamos Automociones	0015	0044	0074	0104	0132	0161
Arrendamiento Financiero	0016	0045	0075	0105	0133	0162
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0076	0106	0134	0163
Derechos de Crédito Futuros	0018	0047	0077	0107	0135	0164
Bonos de Titulización	0019	0048	0078	0108	0136	0165
Otros	0020	0049	0079	0109	0137	0166
Total	0021	6.305	0080	6.512	0140	11.090

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reamortizado



CLASE 8.^a



OL6185219

Anexo I a la Memoria
Página 2 de 12

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

S.05.1	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2013

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2013 - 31/12/2013		01/01/2012 - 31/12/2012	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-8.783.000	0206	-10.363.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-5.101.000	0207	-8.330.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-33.360.000	0210	-37.621.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-15.991.000	0211	-47.282.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-1.012.044.000	0212	-957.594.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	940.647.000	0214	1.003.861.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	1,59	0215	4,27

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



OL6185220

CLASE 8.^a

Anexo I a la Memoria
Página 3 de 12

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

Denominación del Fondo		MADRID RMBS LFI1A
Denominación del Compartimento		0
Denominación de la Gestora		Titulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados		
Período		31/12/2013

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente		Deuda Total					
		Principal	Intereses ordinarios	Total	no vencido							
Hasta 1 mes	0700	298	0710	79.000	0720	44.000	0730	123.000	0740	46.141.000	0750	46.272.000
De 1 a 3 meses	0701	110	0711	30.000	0721	50.000	0731	140.000	0741	17.119.000	0751	17.209.000
De 3 a 6 meses	0702	31	0713	64.000	0723	39.000	0733	103.000	0743	5.600.000	0753	5.703.000
De 6 a 9 meses	0704	40	0714	117.000	0724	80.000	0734	197.000	0744	8.009.000	0754	8.244.000
De 9 a 12 meses	0706	29	0716	119.000	0726	80.000	0736	199.000	0746	4.609.000	0756	4.808.000
De 12 meses a 2 años	0708	100	0718	634.000	0728	519.000	0738	1.202.000	0748	16.345.000	0758	17.547.000
Más de 2 años	0709	80	0719	1.490.000	0729	1.217.000	0739	2.707.000	0749	12.620.000	0759	15.332.000
Total	0700	700	0710	2.644.000	0720	2.276.000	0730	4.944.000	0740	106.201.000	0750	113.185.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos bancos evaluados se indica en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los valores en meses, van de superior a 1 mes y menor e igual a 2 meses.

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente		Deuda Total	Valor Garantía con								
		Principal	Intereses ordinarios	Total	no vencido			Teorico a 2 años (4)	% Deuda/v. Teorico	Teorico						
Hasta 1 mes	0770	298	0780	79.000	0790	44.000	0800	123.000	0810	46.141.000	0820	46.272.000	0830	46.276.000	0840	82,22
De 1 a 3 meses	0771	110	0781	30.000	0791	50.000	0801	140.000	0811	17.119.000	0821	17.209.000	0831	20.912.000	0841	82,37
De 3 a 6 meses	0772	31	0782	64.000	0792	39.000	0802	103.000	0812	5.600.000	0822	5.703.000	0832	6.816.000	0842	83,19
De 6 a 9 meses	0773	40	0783	117.000	0793	80.000	0803	197.000	0813	8.009.000	0823	8.244.000	0833	7.413.000	0843	83,78
De 9 a 12 meses	0774	29	0784	119.000	0794	80.000	0804	199.000	0814	4.609.000	0824	4.808.000	0834	6.660.000	0844	86,49
De 12 meses a 2 años	0775	100	0785	634.000	0795	519.000	0805	1.202.000	0815	16.345.000	0825	17.547.000	0835	19.834.000	0845	87,47
Más de 2 años	0776	80	0786	1.490.000	0796	1.217.000	0806	2.707.000	0816	12.620.000	0826	15.332.000	0836	17.517.000	0846	87,47
Total	0770	700	0780	2.644.000	0790	2.276.000	0800	4.944.000	0810	106.201.000	0820	113.185.000	0830	134.451.000	0840	84,76

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos bancos evaluados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los valores se indican en euros e incluido el ICI de De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor e igual a 2 meses.

(3) Complementar con la última valoración disponible de las acciones del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pagadoras, etc) el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OL6185221

Anexo I a la Memoria
Página 4 de 12

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

S.65.1	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	8
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2013

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2013			Situación cierre anual anterior 31/12/2012			Escenario Inicial 15/11/2006		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)									
Participaciones Hipotecarias	0850	0868	0904	0922	0940	0976	0994	1012	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	5,07 0869	4,96 0905	0923	4,72 0941	4,13 0977	0995	0	1049
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0906	0924	0942	0978	0996	1014	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0907	0925	0943	0979	0997	1015	1051
Préstamos a Promotores	0854	0872	0908	0926	0944	0980	0998	1016	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0909	0927	0945	0981	0999	1017	1053
Préstamos a Empresas	0856	0874	0910	0928	0946	0982	1000	1018	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0911	0929	0947	0983	1001	1019	1055
Cédulas Territoriales	1066	1067	1069	1070	1071	1073	1074	1075	1077
Bonos de Tesorería	0858	0876	0912	0930	0948	0984	1002	1020	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0913	0931	0949	0985	1003	1021	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0914	0932	0950	0986	1004	1022	1058
Préstamos al Consumo	0861	0879	0915	0933	0951	0987	1005	1023	1059
Préstamos Automoción	0862	0880	0916	0934	0952	0988	1006	1024	1060
Amortamiento Financiero	0863	0881	0917	0935	0953	0989	1007	1025	1061
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0918	0936	0954	0990	1008	1026	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0919	0937	0955	0991	1009	1027	1063
Bonos de Titulización	0866	0884	0920	0938	0956	0992	1010	1028	1064
Otros	0867	0885	0921	0939	0957	0993	1011	1029	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

importe de principal pendiente de reembolso

importe de principal pendiente de

suma de: el importe total de recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a
BOLSA



OL6185222

Anexo I a la Memoria
Página 5 de 12

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.05.1)

Denominación del Fondo	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Período	31/12/2013

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 15/11/2006	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	1300	6 1310	1320	2 1330	1340	0 1350
Entre 1 y 2 años	1301	6 1311	1321	4 1331	1341	0 1351
Entre 2 y 3 años	1302	6 1312	1322	5 1332	1342	0 1352
Entre 3 y 5 años	1303	8 1313	1323	10 1333	1343	0 1353
Entre 5 y 10 años	1304	165 1314	1324	82 1334	1344	2 1354
Superior a 10 años	1305	6.095 1315	1325	6.409 1335	1345	11.088 1355
Total	1306	6.305 1316	1326	6.512 1336	1346	11.090 1356
Vida residual media ponderada (años)	1307	20,88	1327	21,75	1347	27,56

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 15/11/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	06/10	8,72	06/12	7,72	06/14	1,64



CLASE 8.^a



OL6185223

Anexo I a la Memoria
Página 6 de 12

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMISIDOS POR EL FONDO													
Serie	Denominación Serie	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Escenario inicial 15/11/2008			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Valor Medio Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Valor Medio Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Valor Medio Pasivos
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0010	0011	0012
ES03991008	SERIE A1	4.600	0	0	4.600	0	0	0	4.600	100.000	460.000.000	1	
ES03991016	SERIE A2	13.400	53.800	758.233.000	2,53	12.400	97.200	758.200.000	5,54	12.400	1.248.000.000	6,18	
ES03991024	SERIE B	750	100.000	70.000.000	0	750	100.000	70.000.000	5,54	750	70.000.000	8,42	
ES03991032	SERIE C	750	100.000	70.000.000	0	750	100.000	70.000.000	5,54	750	70.000.000	8,42	
ES03991040	SERIE D	340	100.000	34.000.000	0	340	100.000	34.000.000	5,54	340	34.000.000	8,42	
ES03991057	SERIE E	210	100.000	21.000.000	0	210	100.000	21.000.000	5,54	210	21.000.000	8,42	
Total		8610	20.000	852.000.000		8645	20.000	866.200.000		8615	20.000	8186	2.008.000.000

(1) Importes en Años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
(2) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (RSB) y su denominación. Cuando se trate de emisiones no tenegas (ET) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OL6185224

Anexo I a la Memoria
Página 7 de 12

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

CLASIFICACIÓN																		
Denominación del fondo		MADRID RMBS I, FTA																
Denominación del instrumento		F																
Denominación de su parte		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.																
Fecha de aprobación		31/12/2013																
Fecha de la información de los valores emitidos		MADRID RMBS I, FTA																
CLASIFICACIÓN																		
Fecha (1)	Denominación	Grado de riesgo	Indice de calidad	Indice de referencia (1)	Margen (1)	Tipo de instrumento	Base de cálculo de intereses				Intereses				Principal		Total	Corrección de partidas por intereses
							de intereses	de intereses	de intereses	de intereses	de intereses	de intereses	de intereses	de intereses	de intereses	de intereses		
							0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
31/12/2013	SURE A1	AAA	EURIBOR 7 m	0,00	0	0	300	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2013	SURE A2	AA+	EURIBOR 7 m	0,16	0,279	300	26	231 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2013	SURE B	A	EURIBOR 7 m	0,21	0,419	300	26	30 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2013	SURE C	B	EURIBOR 7 m	0,3	0,516	300	26	42 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2013	SURE D	B	EURIBOR 7 m	0,6	0,716	300	26	20 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2013	SURE E	B	EURIBOR 7 m	1,0	2,016	300	26	40 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total							0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y la denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISIN se deberá incluir en la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (0=Subordinada, 1= No subordinada).
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR o un año, EURIBOR a tres meses, ...). En el caso de que los valores emitidos se complementen con el índice "00" (0) en el caso de que los valores emitidos no se complementen.
 (4) Una acumulación de serie a última fecha de pago.
 (5) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Incluye el principal no vendido y todos los intereses pagados a la fecha de la declaración.
 (7) Incluye el principal no vendido y todos los intereses pagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a
FISCAL



OL6185225

Anexo I a la Memoria
Página 8 de 12

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.66.2																
Denominación del fondo:		MADRID RMBS I FTA														
Denominación del compartimento:		F														
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.														
Estados agregados:																
Fecha de la información:		31-12-2013														
Unidad de cotización de los datos emitidos:		MADRID RMBS I FTA														
Código C	Denominación Serie	Fecha Final	Movimiento Actual 01/07/2013 - 31/12/2013				Movimiento sobre el año anterior 01/07/2012 - 31/12/2012									
			Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses							
			Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados						
			7300	7300	7300	7300	7300	7300	7300	7300						
ES0719091838	SEAE A1	22/06/2049	0	493.358.000	0	26.748.000	0	462.252.000	0	24.340.000						
ES0719091836	SEAE A2	22/06/2049	01.200.000	631.759.000	2.770.300	186.960.000	113.720.000	570.696.000	8.617.000	184.284.000						
ES0719091834	SEAE B	22/06/2049	0	0	320.000	11.850.000	0	0	600.000	10.270.000						
ES0719091832	SEAE C	22/06/2049	0	0	387.000	12.180.000	0	0	896.000	11.774.000						
ES0719091840	SEAE D	22/06/2049	0	0	244.300	5.990.300	0	0	478.000	8.782.000						
ES0719091837	SEAE E	22/06/2049	0	0	427.000	5.842.000	0	0	171.000	5.214.000						
Total			7300	61.280.000	7300	1.091.759.000	7300	4.951.000	7300	113.720.000	7300	1.631.697.000	7300	11.795.000	7300	243.947.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SE) y su denominación. Cuando los datos emitidos no tengan SE se mostrará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con el Documento de Información del Fondo, siempre que no se haya producido un cambio una clase de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el inicio como anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OL6185226

Anexo I a la Memoria
Página 9 de 12

MADRID RMBS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

Denominación del fondo	MADRID RMBS I, FTA
Denominación de compartimento	8
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Fecha de creación	24/12/2013
Unidad de cotización de los valores emitidos	MADRID RMBS I, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación	Agencia de calificación	Situación actual		Situación cierre anual		Situación inicial	
				2013	2012	2013	2012	2013	2012
E0278991000	SERIE A1	15/11/2008	FCM	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
E0278991008	SERIE A1	15/11/2008	UDV	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
E0278991028	SERIE A1	15/11/2008	S/P	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
E0278991016	SERIE A2	17/02/2013	FCM	BBB	A	AAA	A	AAA	A
E0278991018	SERIE A2	20/04/2013	UDV	Baa2	A3	Aaa	A3	Aaa	A3
E0278991019	SERIE A2	25/02/2012	S/P	A-	A-	AAA	A-	AAA	A-
E0280991024	SERIE B	17/09/2013	FCM	BB	BBB	AA	BB	AA	BB
E0280991026	SERIE B	20/04/2013	UDV	Ba3	Ba1	Ba2	Ba1	Ba2	Ba1
E0280991024	SERIE B	20/03/2013	S/P	BB-	BB	AA	BB-	AA	BB-
E0278991032	SERIE C	17/02/2013	FCM	B	BB-	A	B	A	BB-
E0280991022	SERIE C	11/06/2008	UDV	Caa2	Caa2	A3	Caa2	A3	Caa2
E0280991032	SERIE C	20/03/2013	S/P	B-	B	A	B-	A	B-
E0278991048	SERIE D	18/03/2008	FCM	CCC	CCC	BBB	CCC	BBB	CCC
E0278991048	SERIE D	11/06/2009	UDV	C	C	Baa2	C	Baa2	C
E0278991048	SERIE D	20/03/2013	S/P	CCC-	B-	BBB	CCC-	BBB	B-
E0278991077	SERIE E	18/03/2008	FCM	CC	CC	Ba+	CC	Ba+	CC
E0278991057	SERIE E	11/06/2009	UDV	C	C	Ba2	C	Ba2	C
E0278991057	SERIE E	20/03/2013	S/P	CCC-	CCC	BB	CCC-	BB	CCC-

(1) La gestora deberá cumplir la denominación de la serie (G1) o denominación. Cuando en futuros estados no tengan G1 se deberá incluir en la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplir la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, con denominación serie en caso de no cumplirla, para cada serie -UDV para Moody's, S/P para Standard & Poor's, FCM para Fitch.
En el momento en que exista dos o más agencias calificadoras de la emisión se deberá en G1 de la serie tantas veces como calificaciones obtenga.



CLASE 8.^a



OL6185227

Anexo I a la Memoria
Página 10 de 12

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

S.05.3	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2013
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS I, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior
	31/12/2013		31/12/2012
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulados	0020	0	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,13	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	0110	true	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	77,08	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170
13. Otros	0180	false	1180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	G-28029007
Permutas financieras de tipos de interés	0210	G38032900
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	
Otras permutas financieras	0230	
Contraparte de la línea de liquidez	0240	
Entidad Avalista	0250	
Contraparte del derivado de crédito	0260	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



0L6185229

Anexo I a la Memoria
Página 12 de 12

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013



Notas Explicativas Informes CNMV Semestral RMBS I

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADROA han sido las siguientes:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual: 1,67%
- Tasa de Fallidos: 2,30 %
- Tasa de Recuperación de Fallidos: 4,04%
- Tasa de Impago >90 días: 0,84%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 11,93%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.



CLASE 8.^a
016185230



0L6185230

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



0L6185231

Titulización de Activos (SGFT)S.A.

MADRID RMBS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION

2013

MADRID RMBS I, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de noviembre de 2006, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 22 de noviembre de 2006, Fecha de Desembolso, actuó como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 20.000 Bonos de Titulización en cinco Clases.

La Clase A está compuesta por dos Serie de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 4.600 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,06%.
- La Serie A2, integrada por 13.400 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,16%.

La Clase B integrada por 700 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%.



CLASE 8.^a



OL6185232

La Clase C integrada por 750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.

La Clase D integrada por 340 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.

La Clase E integrada por 210 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,80%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 2.000.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRI RMBS I está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos:

- Préstamo Gastos Iniciales: por un importe total de 3.647.573 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo. Este préstamo fue otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo: por un importe de 71.000.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago se recibirá un préstamo:

- Préstamo Subordinado: por un importe total de 4.881.033,09, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.



CLASE 8.^a



0L6185233

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva Inicial, y (ii) el mayor de (ii.a) 7,1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en Fecha de Pago y (ii.b) del 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en Fecha de Constitución.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 1,67%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/05/2028 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



CLASE 8.^a



0L6185234

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.^a



0L6185235

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, lo que unido a la disposición total del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

Hechos Posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

MADRID RMBS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2013

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	937.999.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	940.647.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	1.012.044.000
4. Vida residual (meses):	251
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,13%
7. Porcentaje de fallidos [1]:	13,55%
8. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	48.427.000
9. Tipo medio cartera:	1,57%
10. Nivel de Impagado [2]:	0,53%



CLASE 8.^a



OL6185236

II. BONOS		
	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0359091008	0	0
b) ES0359091016	708.220.000	53.000
c) ES0359091024	70.000.000	100.000
d) ES0359091032	75.000.000	100.000
e) ES0359091040	34.000.000	100.000
f) ES0359091057	21.000.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0359091008		0,00%
b) ES0359091016		53,00%
c) ES0359091024		100,00%
d) ES0359091032		100,00%
e) ES0359091040		100,00%
f) ES0359091057		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		441.000,00
6. Intereses impagados:		0,0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2013):		
a) ES0359091008		0,000%
b) ES0359091016		0,379%
c) ES0359091024		0,469%
d) ES0359091032		0,519%
e) ES0359091040		0,719%
f) ES0359091057		2,019%



CLASE 8.^a



0L6185237

8. Pagos del periodo

	<u>Amortización de</u> <u>principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0359091008	0	0
b) ES0359091016	61.086.000	2.776.000
c) ES0359091024	0	326.000
d) ES0359091032	0	387.000
e) ES0359091040	0	244.000
f) ES0359091057	0	428.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	10.835.000
-------------------------------------	------------

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Gastos Iniciales:	0
2. Préstamo de Desfase:	0
3. Préstamo Participativo:	71.000.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2013	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2013	186.000
2. Variación 2013	-5,58%



CLASE 8.^a



0L6185238

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359091008	SERIE A1	FCH	AAA sf	AAA sf
ES0359091008	SERIE A1	MDY	Aaa sf	Aaa sf
ES0359091008	SERIE A1	SYP	AAA sf	AAA sf
ES0359091016	SERIE A2	FCH	BBB sf	AAA sf
ES0359091016	SERIE A2	MDY	Baa2 sf	Aaa sf
ES0359091016	SERIE A2	SYP	A- sf	AAA sf
ES0359091024	SERIE B	FCH	BB sf	AA sf
ES0359091024	SERIE B	MDY	Ba3 sf	Aa2 sf
ES0359091024	SERIE B	SYP	BB- sf	AA sf
ES0359091032	SERIE C	FCH	B sf	A sf
ES0359091032	SERIE C	MDY	Caa2 sf	A2 sf
ES0359091032	SERIE C	SYP	B- sf	A sf
ES0359091040	SERIE D	FCH	CCC sf	BBB sf
ES0359091040	SERIE D	MDY	C sf	Baa2 sf
ES0359091040	SERIE D	SYP	CCC+ sf	BBB sf
ES0359091057	SERIE E	FCH	CC sf	BB+ sf
ES0359091057	SERIE E	MDY	C sf	Ba2 sf
ES0359091057	SERIE E	SYP	CCC- sf	BB sf



CLASE 8.^a



0L6185239

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	889.784.000,00	SERIE A1	0,00
		SERIE A2	708.220.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	50.863.000,00	SERIE B	70.000.000
		SERIE C	75.000.000
		SERIE D	34.000.000
		SERIE E	21.000.000
TOTAL:	940.647.000,00	TOTAL:	908.220.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 8.^a



0L6185240

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual: 1,67%
- Tasa de Fallidos: 2,30%
- Tasa de Recuperación de Fallidos: 4,04%
- Tasa de Impago >90 días: 0,84%

- Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 11,93%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidos aquellos cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 7 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecarias impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el sexto mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecarias.



OL6185241

CLASE 8.^a

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
11-06	5,25%							
12-06	8,31%	58,07%						
01-07	9,09%	9,49%	7,56%					
02-07	8,47%	-6,90%	8,61%	13,95%				
03-07	11,71%	38,28%	9,75%	13,25%				
04-07	10,18%	-13,08%	10,11%	3,69%	8,83%			
05-07	9,34%	-8,23%	10,40%	2,84%	9,49%	7,51%		
06-07	10,20%	9,22%	9,89%	-4,90%	9,81%	3,29%		
07-07	10,29%	0,84%	9,93%	0,36%	10,00%	2,00%		
08-07	6,34%	-38,35%	8,95%	-9,85%	9,66%	-3,42%		
09-07	5,95%	-6,24%	7,54%	-15,78%	8,70%	-9,89%		
10-07	5,76%	-3,20%	6,02%	-20,17%	7,98%	-8,34%	8,38%	
11-07	6,97%	21,03%	6,24%	3,67%	7,59%	-4,87%	8,52%	1,66%
12-07	3,74%	-46,24%	5,52%	-11,57%	6,52%	-14,09%	8,15%	-4,29%
01-08	3,45%	-7,80%	4,75%	-13,92%	5,37%	-17,58%	7,69%	-5,61%
02-08	4,45%	28,91%	3,89%	-18,14%	5,06%	-5,86%	7,37%	-4,26%
03-08	5,72%	28,62%	4,55%	17,11%	5,02%	-0,76%	6,86%	-6,88%
04-08	5,69%	-0,53%	5,30%	16,41%	5,00%	-0,31%	6,48%	-5,51%
05-08	3,89%	-31,62%	5,11%	-3,50%	4,48%	-10,43%	6,03%	-7,00%
06-08	5,20%	33,50%	4,93%	-3,51%	4,72%	5,30%	5,60%	-7,09%
07-08	6,49%	24,92%	5,20%	5,33%	5,22%	10,60%	5,27%	-5,94%
08-08	3,55%	-45,36%	5,09%	-2,12%	5,07%	-2,91%	5,03%	-4,48%
09-08	4,29%	20,94%	4,78%	-5,99%	4,83%	-4,80%	4,89%	-2,90%
10-08	6,02%	40,36%	4,61%	-3,69%	4,87%	0,83%	4,89%	0,14%
11-08	5,77%	-4,21%	5,34%	15,94%	5,17%	6,15%	4,77%	-2,43%
12-08	4,61%	-20,08%	5,45%	2,01%	5,06%	-2,08%	4,83%	1,22%
01-09	4,83%	4,70%	5,03%	-7,58%	4,76%	-5,89%	4,93%	2,01%
02-09	12,33%	155,41%	7,25%	44,03%	6,20%	30,17%	5,54%	12,41%
03-09	23,75%	92,62%	13,94%	92,31%	9,56%	54,27%	7,06%	27,36%
04-09	21,42%	-9,82%	19,36%	38,84%	12,11%	26,72%	8,32%	17,90%
05-09	17,33%	-19,10%	21,02%	8,57%	13,98%	15,41%	9,35%	12,36%
06-09	13,17%	-23,98%	17,44%	-17,03%	15,37%	9,91%	9,93%	6,24%
07-09	9,99%	-24,13%	13,57%	-22,17%	16,25%	5,74%	10,17%	2,44%
08-09	5,84%	-41,59%	9,74%	-28,25%	15,37%	-5,38%	10,36%	1,86%
09-09	4,91%	-15,89%	6,94%	-28,72%	12,22%	-20,53%	10,45%	0,80%
10-09	3,74%	-23,91%	4,82%	-30,55%	9,22%	-24,49%	10,32%	-1,24%
11-09	6,23%	66,91%	4,96%	2,91%	7,31%	-20,71%	10,41%	0,94%
12-09	5,52%	-11,50%	5,17%	4,17%	6,00%	-17,96%	10,58%	1,56%
01-10	3,54%	-35,84%	5,11%	-1,12%	4,92%	-18,04%	10,59%	0,10%
02-10	3,39%	-4,20%	4,16%	-18,67%	4,53%	-7,89%	9,97%	-5,87%
03-10	3,14%	-7,50%	3,36%	-19,24%	4,24%	-6,33%	8,19%	-17,82%



CLASE 8.^a

RENTA



OL6185242

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

04-10	4,00%	27,63%	3,51%	4,60%	4,29%	1,13%	6,68%	-18,41%
05-10	2,79%	-30,44%	3,31%	-5,77%	3,71%	-13,44%	5,46%	-18,35%
06-10	5,40%	93,75%	4,07%	23,03%	3,69%	-0,58%	4,79%	-12,25%
07-10	2,63%	-51,35%	3,61%	-11,19%	3,54%	-4,02%	4,18%	-12,71%
08-10	2,16%	-17,61%	3,41%	-5,63%	3,34%	-5,68%	3,90%	-6,77%
09-10	3,77%	74,41%	2,85%	-16,31%	3,45%	3,25%	3,81%	-2,28%
10-10	3,59%	-4,82%	3,18%	11,28%	3,38%	-2,00%	3,80%	-0,19%
11-10	4,05%	12,69%	3,80%	19,74%	3,59%	6,16%	3,62%	-4,86%
12-10	5,40%	33,46%	4,35%	14,34%	3,59%	-0,15%	3,61%	-0,28%
01-11	2,14%	-60,42%	3,87%	-10,90%	3,51%	-2,16%	3,49%	-3,08%
02-11	1,69%	-21,08%	3,09%	-20,14%	3,43%	-2,09%	3,36%	-3,92%
03-11	2,13%	26,00%	1,98%	-35,98%	3,16%	-7,91%	3,28%	-2,31%
04-11	1,26%	-40,73%	1,69%	-14,75%	2,78%	-12,08%	3,06%	-6,77%
05-11	1,46%	15,56%	1,61%	-4,54%	2,35%	-15,52%	2,95%	-3,50%
06-11	2,02%	39,08%	1,58%	-2,20%	1,77%	-24,56%	2,67%	-9,61%
07-11	1,86%	-7,99%	1,78%	12,73%	1,72%	-2,68%	2,60%	-2,33%
08-11	1,71%	-8,29%	1,86%	4,68%	1,73%	0,17%	2,57%	-1,37%
09-11	2,24%	31,02%	1,93%	3,75%	1,74%	0,92%	2,44%	-5,03%
10-11	2,94%	31,25%	2,29%	18,58%	2,02%	15,85%	2,38%	-2,33%
11-11	4,08%	38,89%	3,08%	34,61%	2,45%	21,40%	2,38%	-0,17%
12-11	6,54%	60,36%	4,52%	46,75%	3,21%	30,70%	2,46%	3,43%
01-12	6,08%	-7,07%	5,57%	23,12%	3,91%	21,85%	2,78%	12,97%
02-12	2,70%	-55,61%	5,13%	-7,84%	4,07%	4,32%	2,86%	2,96%
03-12	5,44%	101,69%	4,75%	-7,39%	4,60%	12,94%	3,13%	9,33%
04-12	4,98%	-8,53%	4,37%	-7,94%	4,94%	7,36%	3,43%	9,61%
05-12	6,37%	27,97%	5,60%	27,95%	5,33%	7,80%	3,83%	11,54%
06-12	7,76%	21,78%	6,37%	13,80%	5,52%	3,64%	4,29%	12,20%
07-12	8,45%	8,92%	7,54%	18,36%	5,91%	7,10%	4,83%	12,56%
08-12	3,48%	-58,87%	6,60%	-12,38%	6,05%	2,35%	4,98%	3,11%
09-12	1,22%	-64,97%	4,44%	-32,72%	5,38%	-11,13%	4,91%	-1,38%
10-12	1,44%	18,59%	2,05%	-53,92%	4,82%	-10,39%	4,81%	-2,16%
11-12	1,84%	27,53%	1,50%	-27,00%	4,07%	-15,45%	4,64%	-3,43%
12-12	4,33%	135,03%	2,54%	69,80%	3,48%	-14,66%	4,45%	-4,09%
01-13	1,04%	-75,94%	2,41%	-5,07%	2,21%	-36,37%	4,05%	-9,11%
02-13	1,79%	71,44%	2,40%	-0,59%	1,93%	-12,77%	3,98%	-1,57%
03-13	2,43%	35,84%	1,75%	-27,11%	2,13%	10,52%	3,73%	-6,23%
04-13	3,91%	61,28%	2,70%	54,69%	2,54%	18,98%	3,65%	-2,34%
05-13	1,94%	-50,54%	2,75%	1,93%	2,56%	0,79%	3,28%	-10,04%
06-13	1,19%	-38,55%	2,35%	-14,78%	2,03%	-20,53%	2,73%	-16,85%
07-13	1,55%	30,53%	1,55%	-33,80%	2,12%	4,28%	2,14%	-21,70%
08-13	0,85%	-45,23%	1,19%	-23,25%	1,97%	-7,13%	1,92%	-9,97%
09-13	1,41%	65,76%	1,27%	6,12%	1,80%	-8,64%	1,94%	1,04%
10-13	1,54%	9,16%	1,26%	-0,47%	1,40%	-22,25%	1,95%	0,41%
11-13	0,96%	-37,32%	1,30%	3,18%	1,24%	-11,52%	1,88%	-3,43%
12-13	1,86%	93,36%	1,45%	11,55%	1,35%	8,89%	1,67%	-11,20%



OL6185243

CLASE 8.^a

ESPAÑA

Bono-A2

FLUJOS FUTUROS						
7,00%		1,67%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014 (*)		62,28 €	(*)	62,28 €	(*)	62,28 €
24/02/2014	916,11 €	36,94 €	916,11 €	36,94 €	916,11 €	36,94 €
22/05/2014	850,62 €	90,24 €	850,62 €	90,24 €	850,62 €	90,24 €
22/08/2014	870,37 €	93,87 €	870,37 €	93,87 €	870,37 €	93,87 €
24/11/2014	903,04 €	94,27 €	903,04 €	94,27 €	903,04 €	94,27 €
23/02/2015	1.003,24 €	89,62 €	1.003,24 €	89,62 €	1.003,24 €	89,62 €
22/05/2015	1.029,80 €	84,91 €	1.029,80 €	84,91 €	1.029,80 €	84,91 €
24/08/2015	1.035,15 €	88,76 €	1.035,15 €	88,76 €	1.035,15 €	88,76 €
23/11/2015	1.046,90 €	84,05 €	1.046,90 €	84,05 €	1.046,90 €	84,05 €
22/02/2016	938,22 €	82,14 €	938,22 €	82,14 €	938,22 €	82,14 €
23/05/2016	944,23 €	80,44 €	944,23 €	80,44 €	944,23 €	80,44 €
22/08/2016	949,43 €	78,72 €	949,43 €	78,72 €	949,43 €	78,72 €
22/11/2016	952,54 €	77,84 €	952,54 €	77,84 €	952,54 €	77,84 €
22/02/2017	868,20 €	76,09 €	868,20 €	76,09 €	868,20 €	76,09 €
22/05/2017	872,33 €	72,07 €	872,33 €	72,07 €	872,33 €	72,07 €
22/08/2017	871,28 €	72,90 €	871,28 €	72,90 €	871,28 €	72,90 €
22/11/2017	871,60 €	71,29 €	871,60 €	71,29 €	871,60 €	71,29 €
22/02/2018	805,47 €	69,69 €	805,47 €	69,69 €	805,47 €	69,69 €
22/05/2018	806,45 €	65,99 €	806,45 €	65,99 €	806,45 €	65,99 €
22/08/2018	14.963,14 €	66,73 €	14.963,14 €	66,73 €	14.963,14 €	66,73 €
22/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



OL6185244

CLASE 8.^a

ESPAÑA

FLUJOS FUTUROS						
	7.00%		1.67%		10.00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/05/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	31.498,12 €		31.498,12 €		31.498,12 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago



CLASE 8.^a

ES 116



OL6185245

Bono-B

FLUJOS FUTUROS						
	7,00%		1,67%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014 (*)		132,59 € (*)		132,59 € (*)		132,59 €
24/02/2014	0,00 €	78,65 €	0,00 €	78,65 €	0,00 €	78,65 €
22/05/2014	0,00 €	195,51 €	0,00 €	195,51 €	0,00 €	195,51 €
22/08/2014	0,00 €	206,74 €	0,00 €	206,74 €	0,00 €	206,74 €
24/11/2014	0,00 €	211,24 €	0,00 €	211,24 €	0,00 €	211,24 €
23/02/2015	0,00 €	204,50 €	0,00 €	204,50 €	0,00 €	204,50 €
22/05/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



CLASE 8.^a



OL6185246

FLUJOS FUTUROS						
	7,00%		1,67%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/05/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago



OL6185247

CLASE 8.^a

Bono-C

FLUJOS FUTUROS						
7,00%		1,67%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014 (*)		140,78 €	(*)	140,78 €	(*)	140,78 €
24/02/2014	0,00 €	83,51 €	0,00 €	83,51 €	0,00 €	83,51 €
22/05/2014	0,00 €	207,59 €	0,00 €	207,59 €	0,00 €	207,59 €
22/08/2014	0,00 €	219,52 €	0,00 €	219,52 €	0,00 €	219,52 €
24/11/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



CLASE 8.^a



OL6185248

FLUJOS FUTUROS						
	7,00%		1,67%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/05/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €		0,00 €		0,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago



CLASE 8.^a



OL6185249

Bono-D

FLUJOS FUTUROS						
7,00%		1,67%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014 (*)		173,56 € (*)		173,56 € (*)		173,56 €
24/02/2014	0,00 €	102,96 €	0,00 €	102,96 €	0,00 €	102,96 €
22/05/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



CLASE 8.^a



OL6185251

Bono-E

FLUJOS FUTUROS						
7,00%		1,67%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014 (*)		386,61 € (*)		386,61 € (*)		386,61 €
24/02/2014	0,00 €	229,35 €	0,00 €	229,35 €	0,00 €	229,35 €
22/05/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



0L6185252

CLASE 8.^a

01/01/2023 - 01/01/2032

FLUJOS FUTUROS						
	7,00%		1,67%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/05/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €		0,00 €		0,00 €	



CLASE 8.^a
ESTADO



0L6185253

ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



CLASE 8.^a
FISCALIA



OL6185254

Anexo I al Informe de Gestión
Página 1 de 7

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.25.5												
Denominación del Fondo		MADRID RMBS I, FTA										
Denominación del Compartimento		0										
Denominación de la Gestora		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.										
Estados agregados												
Período		31/12/2013										
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS												
CUADRO A												
Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial					
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)				
		31/12/2013		31/12/2012		15/11/2006						
Andalucía	0400	317	0426	34.820.000	0402	323	0478	35.895.000	0504	484	0530	62.433.000
Aragón	0401	106	0427	12.181.000	0403	112	0479	13.551.000	0505	204	0531	30.916.000
Asturias	0402	53	0428	5.005.000	0404	53	0480	5.145.000	0506	73	0532	7.768.000
Baleares	0403	51	0429	6.945.000	0405	51	0481	7.146.000	0507	73	0533	11.943.000
Canarias	0404	32	0430	3.455.000	0406	36	0482	3.852.000	0508	82	0534	10.692.000
Cantabria	0405	103	0431	12.138.000	0407	106	0483	12.957.000	0509	142	0535	20.344.000
Castilla León	0406	157	0432	15.973.000	0408	161	0484	17.089.000	0510	235	0536	30.276.000
Castilla La Mancha	0407	270	0433	35.132.000	0409	288	0485	38.499.000	0511	560	0537	89.081.000
Cataluña	0408	679	0434	105.025.000	0410	687	0486	109.150.000	0512	1.050	0538	188.843.000
Ceuta	0409	24	0435	1.609.000	0411	24	0487	1.874.000	0513	42	0539	3.879.000
Extremadura	0410	31	0436	2.333.000	0412	31	0488	2.429.000	0514	41	0540	4.142.000
Galicia	0411	98	0437	11.062.000	0413	99	0489	11.479.000	0515	127	0541	17.283.000
Madrid	0412	3.920	0438	641.687.000	0414	4.058	0490	686.416.000	0516	7.105	0542	1.401.798.000
Melilla	0413	0	0439	0	0415	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	27	0440	2.630.000	0416	29	0492	2.896.000	0518	72	0544	8.796.000
N Navarra	0415	21	0441	2.658.000	0417	24	0493	3.278.000	0519	38	0545	6.331.000
La Rioja	0416	21	0442	3.717.000	0418	31	0494	3.857.000	0520	61	0546	9.523.000
Comunidad Valenciana	0417	245	0443	22.462.000	0419	257	0495	24.554.000	0521	502	0547	58.875.000
Pais Vasco	0418	179	0444	21.816.000	0420	140	0496	22.402.000	0522	198	0548	36.877.000
Total España	0419	6.305	0445	948.648.000	0475	6.512	0497	1.003.861.000	0523	11.090	0549	2.000.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	6.305	0450	948.648.000	0475	6.512	0501	1.003.861.000	0527	11.090	0553	2.000.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



0L6185255

Anexo I al Informe de Gestión
Página 2 de 7

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

3.25.5

Denominación del Fondo		MADRID RMBS I.F.I.A.										
Denominación del Compartimento		B										
Denominación de la Clase		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.										
Estado agregado												
Período		31/12/2013										
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASUNTOS CERRADOS Y PA SIVOS												
CUADRO 8												
Situación actual 31/12/2013												
Situación cierre anual anterior 31/12/2012												
Situación inicial 15/11/2009												
Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólares (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólares (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólares (1)	Importe pendiente en euros (1)			
Euro (EUR)	0573	4.305	9577	940.647.000	0563	940.647.000	0600	6.512	0466	1.063.861.000	0615	1.063.861.000
US\$ (USD)	0573	0	0573	0	0600	0	0607	0	0473	0	0611	0
Yapón (YEN)	0574	0	0574	0	0580	0	0605	0	0478	0	0623	0
Reino Unido (LIBRA)	0574	0	0580	0	0586	0	0605	0	0478	0	0623	0
OTROS	0573	0	0587	0	0604	0	0604	0	0478	0	0624	0
Total	0573	4.305	0587	940.647.000	0605	940.647.000	0605	6.512	0476	1.063.861.000	0625	1.063.861.000

(1) El denominador como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso.



CLASE 8.^a
FONDO



OL6185256

Anexo I al Informe de Gestión
Página 3 de 7

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.65.d

Denominación del Fondo	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Periodo	31/12/2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación Inicial 15/11/2006	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Importe pendiente activos titulados/ Valor garantía						
0% 40%	92	4.437.000	71	3.251.000	1140	0
40% 60%	1101	24.498.000	1121	18.451.000	1141	0
60% 80%	1102	2.854	1122	2.325	1142	0
80% 100%	1103	3.056	1123	2.483	1143	10.556
100% 120%	1104	0	1124	0	1144	534
120% 140%	1105	0	1125	0	1145	0
140% 160%	1106	0	1126	0	1146	0
superior al 160%	1107	0	1127	0	1147	0
Total	1108	4.205	1109	4.205	1148	11.090
Media ponderada (%)		81,11		81,44		81,44

[1] Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.^a



OL6185257

Anexo I al Informe de Gestión
Página 4 de 7

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)			
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430			
TFO FUO	1	210.000	0	1,5			
EURBOR	6.304	940.437.000	0,97	1,57			
Total	1405	6.305.1415	940.647.000	1425	0,97	1435	1,57

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR, ...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.^a



OL6185258

Anexo I al Informe de Gestión
Página 5 de 7

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.95.5

Denominación del Fondo	MADRID RMBS I, FIA	
Denominación del Compartimento	0	
Denominación de la Gestora	Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados		
Periodo	31/12/2013	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS (CEDIDOS Y PASIVOS)

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 15/11/2006		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Inferior al 1%	212	42.348.000	1942	0	1584	0	
1% - 1,49%	1501	2.287.182	1543	0	1505	0	
1,5% - 1,99%	1502	2.727.182	1544	341	1506	0	
2% - 2,49%	1503	825.152	1545	2.045	1507	0	
2,5% - 2,99%	1504	252.152	1546	2.944	1508	0	
3% - 3,49%	1505	1.152	1547	920	1509	7.129.000	
3,5% - 3,99%	1506	1.152	1548	262	1510	2.349.000	
4% - 4,49%	1507	0	1549	0	1511	216.116.000	
4,5% - 4,99%	1508	0	1550	0	1512	712.430.000	
5% - 5,49%	1509	0	1551	0	1513	720.183.000	
5,5% - 5,99%	1510	0	1552	0	1514	246.372.000	
6% - 6,49%	1511	0	1553	0	1515	41.422.000	
6,5% - 6,99%	1512	0	1554	0	1516	0	
7% - 7,49%	1513	0	1555	0	1517	0	
7,5% - 7,99%	1514	0	1556	0	1518	0	
8% - 8,49%	1515	0	1557	0	1519	0	
8,5% - 8,99%	1516	0	1558	0	1520	0	
9% - 9,49%	1517	0	1559	0	1521	0	
9,5% - 9,99%	1518	0	1560	0	1522	0	
Superior al 10%	1519	0	1561	0	1523	0	
Total	6.305	940.646.000	1562	6.512	1.003.861.000	1.626	2.000.000.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		9,43		9,57		10,26	4,51
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		9,43		9,58		10,27	3,77



CLASE 8.^a



0L6185259

Anexo I al Informe de Gestión
Página 7 de 7

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2013

5.05.5	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2013
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS I, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2013				Situación Inicial 15/11/2006			
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3090	20.000	908.220.000	3110	908.220.000			
EEUU Dólar - USD	3010	0	3070	0	3120	0	0	0
Japón Yen - JPY	3020	0	3080	0	3130	0	0	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3090	0	3140	0	0	0
Otras	3040	0	3150	0	3150	0	0	0
Total	3050	20.000	908.220.000	3160	908.220.000	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000



CLASE 8.^a



0L6185260

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a

ESPAÑA



0L6185261

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a Teresa Saez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Angel Troya Ropero

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID RMBS I, F.T.A correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 110 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0L6185153 al 0L6185261, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo